



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 018 -2011-OSINFOR/SG-OA

Lima, 04 ABR. 2011

VISTO:

El Informe Nº 202-2011-OSINFOR/SG/OA/SOL, de fecha 24 de marzo de 2011, remitido por la Sub Oficina de Logística, en el cual informa sobre la existencia de una deuda pendiente de pago del año 2010, por lo cual requiere el reconocimiento de pago por devengado del ejercicio anterior; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 34.1 del Artículo 34º.- Devengado, de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411, establece que *“el compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso debe de afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial;*



Que, *asimismo* el numeral 35.1 del Artículo 35º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411, establece que *“El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivado de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe de afectarse en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Del mismo modo el numeral 28.1 de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley Nº 28693 indica que “El devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente Calendario de Compromisos;*



Que, mediante el Informe Nº 202-2011-OSINFOR/SG-OA-SOL, la Sub Oficina de Logística, alcanza la factura Nº 0004-803813649 de fecha 18/12/2010 de Telefónica del Perú S.A.A. por el servicio de telefonía fija y cuyo importe asciende a S/. 94.04 y solicita la emisión de una resolución por concepto de pago por devengado por servicio del año 2010;



Que, habiéndose verificado que la documentación se encuentra conforme a lo señalado en las normas vigentes, resulta necesario reconocer el gasto ejecutado en el



ejercicio anterior;

Estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y, con las visaciones de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Reconocer el pago por el gasto efectuado en el ejercicio anterior (año 2010), por concepto de servicio de telefonía fija, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2011 del OSINFOR, en favor del proveedor y por el importe que se detalla a continuación:

RAZÓN SOCIAL	FECHA	FACTURA N°	IMPORTE
TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	DIC-2010	0004-803813649	94.04
		<b>TOTAL NUEVOS SOLES</b>	<b>94.04</b>

**Artículo 2º.-** Encargar el cumplimiento de la Presente Resolución a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, de la Oficina de Administración.

**Artículo 3º.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0003 17 006 0008 1000267 3000693 00888, Clasificador de gastos 2.3.23.22 Servicio de telefonía fija S/. 94.04, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,

  
**Lic. Adm. VILMA Y. MARES PASTOR**  
Jefe (e) de la Oficina de Administración  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

SUB OFICINA DE LOGISTICA

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

**INFORME N° 202-2011-OSINFOR-SG-OA-SOL**

**A** : Lic. Adm. VILMA Y. MARES PASTOR  
Jefe (e) de la Oficina de Administración.

**ASUNTO** : Resolución para realizar el pago por devengados.

**REFERENCIA** : Memorandum N°007-2011-OSINFOR-SG-OA/SOCT

**FECHA** : Miraflores, 24 de marzo de 2011.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez informarle lo siguiente:

Existe deuda pendiente del ejercicio anterior (2010) a favor de la empresa Telefónica del Perú S.A.A; por el servicio de telefonía fija correspondiente al teléfono N° 4216384, que se encontraba instalado en la Sede de la Av. Paseo de la República N° 3245 – 4to. Piso, San Isidro, por el importe de S/. 94.04, correspondiente al mes de diciembre de 2010.

Por tanto, ésta Sub Oficina, requiere de la expedición de una resolución correspondiente al por devengado, de acuerdo al documento de la referencia.

Lo que pongo a su consideración para los fines pertinentes.



Atentamente

*[Handwritten signature]*

**Abog. KATERIN R. TORRES CORTEZ**  
Encargada de La Sub Oficina de Logística OSINFOR



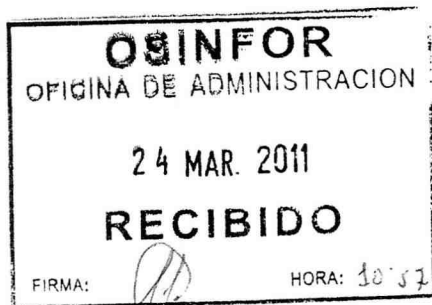
A: SOCT

CONTABILIDAD Y TESORERIA     LOGISTICA

RECURSOS HUMANOS     EJECUCION COACTIVA

FECHA: 24-03-2011

PARA: Trámite respectivo.



A: Torres

RECURSOS HUMANOS     LOGISTICA

FECHA: 05.04.11

PARA: Quitar R.J° y Trámite giro

V°B°: *[Handwritten signature]*



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**MEMORANDUM N° 007-2011-OSINFOR-SG-OA/SOCT**

PARA : **ABOG. KATERIN TORRES CORTEZ**  
Encargada de la Sub Oficina de Logística

ASUNTO : Pago Servicios de Telefonía Fija y Cable Mágico

REF. : Informe N° 175-2011-OSINFOR-SG-OA/SOL

FECHA : Miraflores, **10 MAR. 2011**

Por el presente me dirijo a usted, para comunicarle que la Sub Oficina de Logística mediante el documento citado en la referencia solicita se realice el pago de las deudas pendientes.

Al respecto, la Sub Oficina a su cargo deberá elaborar la orden de servicio por los siguientes servicios:

- a) Telefonía Fija N° 4216384 por la suma de S/. 89.03
- b) Cable Mágico, tipo Residencial por la suma de S/. 98.97
- c) Cable Mágico, tipo Satelital por la suma de S/. 421.63

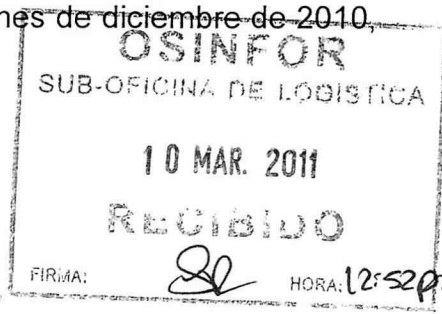
Asimismo, los documentos originales y conformidad de servicio deberá remitir a esta Oficina para elaborar la Resolución Jefatural de reconocimiento por devengado los servicios de telefonía fija N° 4216384 correspondiente al mes de diciembre de 2010, que asciende a la suma de S/. 94.04.

Atentamente,



*Vilma Yolandá Mares Pastor*

**Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR**  
Jefe (e) de la Oficina de Administración  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR



cc  
Tesorería



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Sub Oficina de Logística

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

INFORME N° 175-2011-OSINFOR-SG-OA/SOL

PARA : Lic. Adm. VILMA MARES PASTOR
Jefe (e) de la Oficina de Administración
ASUNTO : Solicito autorización para pagos de servicios de telefonía fija y cable mágico
REFERENCIA : Informe N° 003-2011-OSINFOR-SOL/JCQL
FECHA : Miraflores, 09 de marzo de 2011



Es grato dirigirme a usted, con relación al asunto y documento de la referencia, mediante el cual se solicita se realice el pago de deudas pendientes, conforme al siguiente detalle:

Table with 4 columns: Teléfono Fijo No. 421 6384, Diciembre 2010, Monto en Soles, Observación. Includes rows for Rentas Básicas and Consumos de Noviembre y Diciembre 2010.

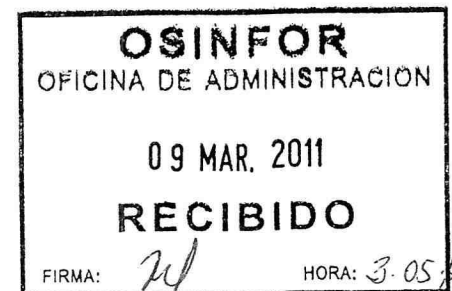
Table with 3 columns: Cable Mágico Sede Paseo de la República / Sede Gálvez Barrenechea, Monto en Soles, Observación. Includes rows for Cable Tipo Residencial and Cable Satelital.

Para tal efecto, se adjunta los recibos de pagos correspondientes.



Atentamente,

Abog. Katerin Torres Cortez
Encargada de la Sub Oficina de Logística OSINFOR





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Sub Oficina de Logística

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**INFORME N°003-2011-OSINFOR-SOL/JCQL**

OSINFOR  
SUB OFICINA DE LOGISTICA  
09 MAR. 2011  
RECEBIDO  
HORA: 12:22

**A :** LIC. KATERIN TORRES CORTEZ  
Jefe (e) de la Oficina de Logística

**ASUNTO :** ENTREGA DE RECIBOS DE TELEFONIA FIJA Y CABLE MAGICO

**FECHA :** Miraflores, 08 de Marzo 2011

Es grato dirigirme a usted para poner de su conocimiento el siguiente informe con relación a las DEUDAS que se tiene con la Empresa TELEFONICA SAC , específicamente con el Servicio de Cable y Telefonía Fija .

Como es de su conocimiento cuando hicimos el traslado de ubicación de nuestra Institución del OSINFOR ( desde Av. Gálvez Barrenechea – San Isidro hacia Av. José Larco – Miraflores ) y a la vez desde nuestra 2da Sede ( desde Av. Paseo de la República – San Isidro hacia Av. José Larco – Miraflores ) a fines de Noviembre del 2010 , se comenzó a gestionar la BAJA de los mencionados Servicios , pero por motivos fuera de nuestra responsabilidad , se hizo el corte del servicio a comienzos de Enero del presente año.

Por tanto , hasta el día de hoy nos hacen saber que las DEUDAS que tenemos pendientes , con respecto a la Sede de Lima ( excluyendo las Sedes de Provincia ) son las siguientes :

Teléfono Fijo No. 421 6384		Diciembre 2010	Monto en Soles
Renta Básica	S/. 89.03	Vencido el día 30/12/2010	S/. 94.04
Consumo Mes de Noviembre 2010	S/. 5.01		
Teléfono Fijo No. 421 6384		Enero 2011	Monto en Soles
Renta Básica	S/. 89.03	Vencido el día 30/01/2011	S/. 89.03
Consumo Mes de Diciembre 2010	S/. 0.00		
<b>Deuda Total :</b>			<b>S/. 183.07</b>

El servicio de Telefonía Fija No. 421 6384 ya está suspendida .  
Con respecto a la DEUDA con el servicio de Cable ( Sede de Lima ) , tenemos lo siguiente :

Cable Mágico Sede Paseo de la República	Monto en Soles	Observación
Cable Tipo Residencial Meses de Diciembre 2010 y Enero 2011	S/. 98.97	Por cada día que pasa varia el monto de la deuda por los intereses
Cable Mágico Sede Gálvez Barrenechea		
Cable Satelital Meses de Diciembre 2010 y Enero 2011	S/. 421.63	Por cada día que pasa varia el monto de la deuda por los intereses
<b>Deuda Total :</b>		<b>S/. 520.60</b>



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre  
OSINFOR

Sub Oficina de Logística

Adjunto los Recibos de Pagos ( Facturas ) de las mencionadas DEUDAS para que se pueda proceder a realizar los pagos correspondientes .

Es todo cuanto informo a Usted .

Atte.



-----  
Juan Carlos Quispe Leyva  
Sub Oficina de Logística  
OSINFOR



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Presidencia Ejecutiva

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**CARGO**

Miraflores, 25 FEB. 2011

**CARTA N° 011 -2011-OSINFOR/PE**

Señores  
**Telefónica del Perú**  
Presente.-

Yo, Richard Bustamante Morote, con DNI No. 06039284 Presidente Ejecutivo del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, con RUC N° 2052224783 y con domicilio Legal en la Av. José Larco N° 663 Miraflores, Lima, en uso de mis facultades y en nombre propio acepto:

Otorgar PODER a don **Juan Carlos Quispe Leyva**, identificado con DNI N° 10160725 domiciliado en Calle Trece N° 172 Urb. Payet, Independencia, para que en mi representación recepcione los recibos de facturación correspondiente a los meses de Diciembre 2010 y Enero 2011 por el servicio de Telefonía Fija, cuya línea telefónica corresponde al número 421 – 6384.

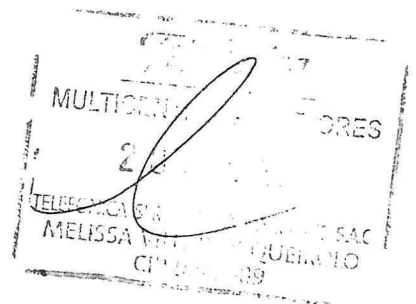


Agradeciendo anticipadamente la atención que brindarán a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,



**BIÓL. RICHARD E. BUSTAMANTE M.**  
**Presidente Ejecutivo**  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y Fauna Silvestre  
OSINFOR

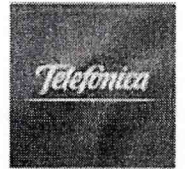


RB/KTC/jcql





**3 Osinfor**  
 Avd Paseo De La Republica 3245 Pi 4  
 San Isidro - Lima - Lima



Número de Factura : 0004-803813649  
 Número de Teléfono : 14216384  
 Fecha de Emisión : 18/12/2010  
 Llamadas al : 07/12/2010  
 E-mail :

Código de Pago : 0004-14216384  
 R.U.C. : 20522224783  
 Cliente/Cuenta : 425369157/447810592  
 Categoría : Residencial  
 Cod. Despacho : 800000024824

Telefonía del Perú S.A.  
 RUC 20100017493  
 Schell 110 Lima 18

1 de 2

Gracias por estar al día en sus pagos

Recibo Mes de **DICIEMBRE**

Fecha de Vencimiento : **30/12/2010**  
 Total a Pagar : **S/. 94.04**

**DICIEMBRE: LÍNEA LIBRE PREMIUM**

DETALLE DE FACTURACIÓN	Precio S/.	IGV	Importe Total S/.
<b>1.- Servicios del Mes de Diciembre</b>			<b>89.00</b>
Promo.Línea Premium Plana(08/12 a 07/01)	74.79	14.21	
<b>2.- Consumo de Llamadas</b>			<b>5.04</b>
Llamadas Locales Fijos	4.23	0.81	
Llamadas Larga Distancia	0.00	0.00	
<b>Total de Servicios a Pagar</b>	<b>79.02</b>	<b>15.02</b>	<b>94.04</b>

**DETALLE DE LLAMADAS LOCALES**

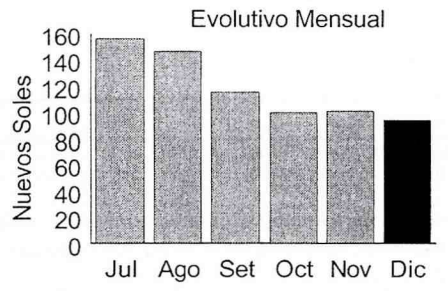
Llamadas Locales Fijos del 08/11/2010 al 07/12/2010	Llamadas Realizadas	Tiempo Incluido (Libres del Plan)	Tiempo Consumido	Importe S/.
Llamadas Locales TdP Tarifa Plana Nac.	85		10260 seg	0.00
Llamadas Locales Otro Oper. T.Plana Nac	46		4209 seg	4.04
Llamadas Locales a 801 Suscriptores	2		4 min	0.19

**DETALLE DE LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA REALIZADAS VÍA TELEFÓNICA**

Llamadas Larga Distancia del 08/11/2010 al 07/12/2010	Llamadas Realizadas	Tiempo Consumido	Importe S/.
<b>Vía Preselección</b>			
Tarifa Plana Nacional Vía Preselección	10	33 min	0.00

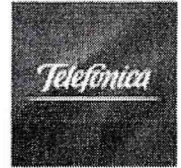
Son más de **7,000** lugares de pago que tenemos para ti.

www.telefonica.com.pe



OSINFOR  
 Teléfono : 14216384  
**Vencimiento: 30/12/2010**  
**Total a Pagar: S/. 94.04**  
 Recibo N°: 0004803813649





Fecha de Vencimiento	: 30/12/2010
Total a Pagar	: 94.04

Teléfono: 14216384

Página 2 de 2

N° Destino	Modalidad	Fecha y Hora de Inicio	Duración	Importe (S/.)	N° Destino	Modalidad	Fecha y Hora de Inicio	Duración	Importe (S/.)	
Llamadas Nacionales Via Preselección							33 minutos	0.00		
Tingo Ma 62561055	Directo	08Nov 17:58:14	0h2m0s	LPlana	Tingo Ma 62561144	Directo	12Nov 12:11:04	0h2m0s	LPlana	
Tingo Ma 62561055	Directo	10Nov 12:51:36	0h3m0s	LPlana	Tingo Ma 62561055	Directo	12Nov 16:21:45	0h3m0s	LPlana	
Tingo Ma 62561055	Directo	11Nov 12:24:46	0h4m0s	LPlana	Tingo Ma 62561055	Directo	15Nov 15:50:25	0h1m0s	LPlana	
Tingo Ma 62561055	Directo	11Nov 15:45:13	0h5m0s	LPlana	Tingo Ma 62561055	Directo	16Nov 12:10:53	0h8m0s	LPlana	
Tingo Ma 62561144	Directo	12Nov 10:43:14	0h3m0s	LPlana	Moyobamb 42564100	Directo	17Nov 15:26:59	0h2m0s	LPlana	



**3 Osinfor**  
 Avd Paseo De La Republica 3245 Pi 4  
 San Isidro - Lima - Lima



Número de Factura : 0004-803813649  
 Número de Teléfono : 14216384  
 Fecha de Emisión : 18/12/2010  
 Llamadas al : 07/12/2010  
 E-mail :

Código de Pago : 0004-14216384  
 R.U.C. : 20522224783  
 Cliente/Cuenta : 425369157/447810592  
 Categoría : Residencial  
 Cod. Despacho : 800000024824

Telefonía del Perú S.A.S.  
 RUC: 20100017491  
 Schaff 310 : comaf@

1 de 2

Gracias por estar al día en sus pagos

Recibo Mes de **DICIEMBRE**

Fecha de Vencimiento : **30/12/2010**  
 Total a Pagar : **S/. 94.04**

**DICIEMBRE: LÍNEA LIBRE PREMIUM**

DETALLE DE FACTURACIÓN	Precio S/.	IGV	Importe Total S/.
<b>1.- Servicios del Mes de Diciembre</b>			<b>89.00</b>
Promo.Línea Premium Plana(08/12 a 07/01)	74.79	14.21	
<b>2.- Consumo de Llamadas</b>			<b>5.04</b>
Llamadas Locales Fijos	4.23	0.81	
Llamadas Larga Distancia	0.00	0.00	
<b>Total de Servicios a Pagar</b>	<b>79.02</b>	<b>15.02</b>	<b>94.04</b>

**DETALLE DE LLAMADAS LOCALES**

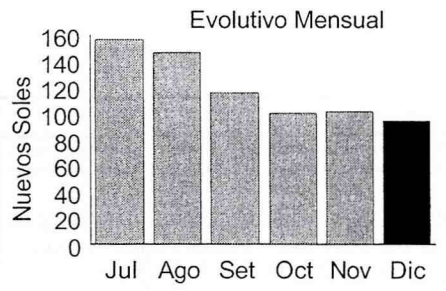
Llamadas Locales Fijos del 08/11/2010 al 07/12/2010	Llamadas Realizadas	Tiempo Incluido (Libres del Plan)	Tiempo Consumido	Importe S/.
Llamadas Locales TdP Tarifa Plana Nac.	85		10260 seg	0.00
Llamadas Locales Otro Oper. T.Plana Nac	46		4209 seg	4.04
Llamadas Locales a 801 Suscriptores	2		4 min	0.19

**DETALLE DE LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA REALIZADAS VÍA TELEFÓNICA**

Llamadas Larga Distancia del 08/11/2010 al 07/12/2010	Llamadas Realizadas	Tiempo Consumido	Importe S/.
<b>Vía Preselección</b>			
Tarifa Plana Nacional Vía Preselección	10	33 min	0.00

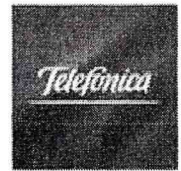
**Son más de 7,000** lugares de pago que tenemos para ti.

www.telefonica.com.pe



OSINFOR  
 Teléfono : 14216384  
**Vencimiento: 30/12/2010**  
**Total a Pagar: S/. 94.04**  
 Recibo N°: 0004803813649





Telefónica del Perú S.A.A.  
 RUC: 20190837493  
 Sotob. 110 - Lima 100

Fecha de Vencimiento : 30/12/2010  
 Total a Pagar : 94.04

Teléfono: 14216384

Página 2 de 2

N° Destino	Modalidad	Fecha y Hora de Inicio	Duración	Importe (S/.)	N° Destino	Modalidad	Fecha y Hora de Inicio	Duración	Importe (S/.)
Llamadas Nacionales Vía Preselección					33 minutos 0.00				
Tingo Ma 62561055	Directo	08Nov 17:58:14	0h2m0s	LPlana	Tingo Ma 62561144	Directo	12Nov 12:11:04	0h2m0s	LPlana
Tingo Ma 62561055	Directo	10Nov 12:51:36	0h3m0s	LPlana	Tingo Ma 62561055	Directo	12Nov 16:21:45	0h3m0s	LPlana
Tingo Ma 62561055	Directo	11Nov 12:24:46	0h4m0s	LPlana	Tingo Ma 62561055	Directo	15Nov 15:50:25	0h1m0s	LPlana
Tingo Ma 62561055	Directo	11Nov 15:45:13	0h5m0s	LPlana	Tingo Ma 62561055	Directo	16Nov 12:10:53	0h8m0s	LPlana
Tingo Ma 62561144	Directo	12Nov 10:43:14	0h3m0s	LPlana	Moyobamb 42564100	Directo	17Nov 15:26:59	0h2m0s	LPlana